

**Programa Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las  
Mujeres en la Ciudad de México OPPMCM  
2017-2018**

Objetivo	Acciones	Actividades	Responsables	2017 2° semestre	2018 1er semestre
1. Impulsar el desarrollo de información estratégica para dar seguimiento y evaluar los avances en la materia.	1.1. Identificar la situación de la participación política de las mujeres en la Ciudad de México en los diferentes cargos de elección popular y demás instrumentos de participación ciudadana.	1.1.1. Renovar infografía de la información proporcionada por el IECM sobre el estado actual e histórico de la participación y representación política de las mujeres en la CDMX.	Inmujeres-DF	Noviembre	
		1.1.2. Entregar reporte trimestral de una síntesis de criterios jurisdiccionales precisados en las sentencias en materia de derechos político electorales de las mujeres (Libertad de asociación y de expresión, violencia política contra las mujeres, candidaturas independientes, sistemas normativos internos, acciones afirmativas, registro de candidatos, paridad de género y grupos en situación de vulnerabilidad.	TECDMX	Noviembre	Enero/marzo / junio
		1.1.3 Elaborar material que difunda la participación política de las mujeres en los cargos de elección popular en la CDMX.	IECM		Marzo
	1.2. Documentar y monitorear las actividades legislativas, jurisdiccionales y administrativas que se realicen en materia de promoción de la participación política de las mujeres en el ámbito local.	1.2.1. Comunicar las acciones afirmativas creadas por el TECDMX en favor de los derechos político electorales de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, describiendo las causas que las motivaron, fundamento jurídico, los procesos y procedimientos de adopción, la construcción del diseño, naturaleza como norma o política y efectos esperados a fin de crear una antología para guía o consulta.	TECDMX		Febrero/junio
		1.2.2 Entrega trimestral de un informe relativo a las sentencias que resuelvan impugnaciones en materia de obligaciones de los partidos políticos en cumplimiento de sus obligaciones respecto de la participación política de las mujeres en la Ciudad de México.	TECDMX	Noviembre	Enero/marzo / junio

Objetivo	Acciones	Actividades	Responsables	2017 2° semestre	2018 1er semestre
	1.3 Verificar el cumplimiento de los partidos políticos con lo estipulado en la normatividad para el siguiente proceso electoral local.	1.3.1. Informar del cumplimiento del principio de paridad de género en las candidaturas locales que postulan los partidos políticos	IECM		Mayo
	1.4. Impulsar la creación de indicadores estratégicos, diagnósticos, análisis, estudios e investigaciones con la información generada por el Observatorio en colaboración con las instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.	1.4.1 Difundir los resultados de los compromisos desarrollados por los Grupos Específicos de Trabajo del Observatorio y de las y los integrantes del OPPMCM que envíen material y soliciten su difusión en el sitio del observatorio, previo consenso de la Dirección Ejecutiva.	Inmujeres-DF	Diciembre	Abril
		1.4.2 Entrega trimestral de un informe estadístico relativo a las sentencias que resuelvan impugnaciones en materia de participación política de las mujeres en la Ciudad de México.	TECDMX	Noviembre	Enero/marzo / junio
2. Compartir y visibilizar las acciones de empoderamiento y promoción de la participación política y ciudadana a cargo de toma de decisión pública de las	2.1. Cooperar en la implementación de acciones para el empoderamiento político de las mujeres y fomentar las buenas prácticas desarrolladas por cada una de las instituciones integrantes.	2.1.1. Realizar un acuerdo con CLIP y ILSB para utilizar la plataforma "Mujeres al Poder" con el fin de visibilizar las acciones de empoderamiento y denuncias de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.	Inmujeres-DF	Septiembre	
		2.1.2 Sistematizar y presentar las buenas prácticas que evidencien los factores que fortalecen la participación política de las mujeres en la CDMX a través de la metodología aprobada por las Dirección Ejecutiva del OPPMCM.	Inmujeres-DF TECDMX IECM		Enero
	2.2. Identificar las acciones llevadas a cabo por los partidos políticos para el fortalecimiento de liderazgos femeninos	2.2.1. Dar seguimiento a las actividades que los partidos políticos promueven para el fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles	IECM		Mayo

Objetivo	Acciones	Actividades	Responsables	2017 2° semestre	2018 1er semestre
mujeres de cada institución.	2.3. Organizar talleres, foros mesas de trabajo, etc. con instancias académicas, organizaciones de la sociedad civil y especialistas en materia de empoderamiento político de las mujeres.	2.3.1 Realizar talleres para la contribución al empoderamiento y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en la Ciudad de México.	Inmujeres-DF	Nov.	
		2.3.2. Convocar a instituciones académicas y jurisdiccionales para celebrar eventos de sensibilización, formación, capacitación y difusión de los derechos político electorales de las mujeres y los procedimientos jurisdiccionales para su defensa	TECDMX		Se convocará de acuerdo a las actividades del programa anual aprobado por el pleno del TECDMX
3. Compartir información sobre la atención de los compromisos internacionales en materia de participación política de las mujeres de acuerdo a las competencias y facultades.	3.1. Recopilar y publicar los compromisos internacionales que se han generado en la materia así como la información relevante de los mismos en el sitio electrónico del Observatorio.	3.1.1. Difundir las políticas públicas y acciones que efectúan la Dirección ejecutiva del OPPMCM para atender los compromisos internacionales en materia de participación política de las mujeres.	Inmujeres-DF		Marzo
		3.1.2. Documentar la alineación de las acciones realizadas por cada una de las integrantes de la Dirección ejecutiva del OPPMCM en el periodo de gestión 2017-2018 en cumplimiento del marco normativo nacional e internacional en materia de derechos políticos de las mujeres de la CDMX.	Inmujeres-DF TECDMX IECM	Diciembre	Mayo
4. Impulsar sinergias para impactar	4.1. Identificar recomendaciones para que la ciudadanía, actores e	4.1.1. Implementar jornadas locales que promuevan diálogos con la ciudadanía, a efecto de fortalecer el proceso electoral 2018.	IECM		Marzo- Mayo

Objetivo	Acciones	Actividades	Responsables	2017 2° semestre	2018 1er semestre
positivamente en el número de espacios y calidad en la participación de las mujeres en política y toma de decisiones públicas	instituciones involucradas, impulsen cambios que impacten tanto en la legislación, procesos, proyectos, programas y políticas vigentes en materia de participación política de las mujeres.				
5. Generar o realizar materiales de promoción y difusión de las acciones del Observatorio.	5.1. Realizar material informativo en diferentes medios de difusión para acercar a la ciudadanía al ejercicio de los derechos político-electorales y las acciones a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	<p>5.1.1. Actualizar información del sitio electrónico del Observatorio, relativa a la participación política de las mujeres, acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La nueva Constitución de la CDMX</li> <li>-Información que abone al empoderamiento de las mujeres y a la erradicación de la violencia contra ellas en la vida política en la Ciudad de México.</li> <li>-Datos de los porcentajes de mujeres que accedieron a la toma de decisiones en los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.</li> </ul> <p>5.1.2. Publicar boletín electrónico de información y promoción a favor del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, que cuente con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Marco conceptual en género</li> <li>-Lenguaje incluyente y no discriminatorio</li> <li>-Dinamismo en la publicación</li> <li>-Validación conjunta de la Dirección Ejecutiva</li> </ul>	Inmujeres-DF TECDM IECM	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio
			InmujeresDF	Septiembre y Diciembre	Marzo y Junio

Objetivo	Acciones	Actividades	Responsables	2017 2° semestre	2018 1er semestre
		5.1.3 Elaborar materiales de difusión con lenguaje ciudadano y accesible sobre los derechos humanos de las mujeres y la paridad de género en el ámbito local.	IECM		Marzo, Abril y Mayo
6. Monitoreo de los medios de comunicación en materia de participación política de las mujeres.	6.1. Dar seguimiento a las notas periodísticas publicadas en los medios de comunicación referentes a la participación política de las mujeres a nivel local; durante los procesos electorales y demás mecanismos de participación ciudadana.	6.1.1. Establecer un mecanismo de seguimiento a las notas periodísticas sobre la cobertura mediática de la participación política y ciudadana de las mujeres.	Inmujeres-DF	Septiembre y Diciembre	Marzo y Junio
		6.1.2 Difundir las notas periodísticas a las que el Instituto Electoral de la Ciudad de México da seguimiento en referencia a la participación ciudadana y política de las mujeres en el ámbito local.	IECM	Septiembre y Noviembre	Febrero, Abril y Junio